

MURCIA

Redacción, Telégrafos y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIALES: Trimestre... 6 pts.
EXTRANJERO: Trimestre... 12 pts.
Número suelto, 10 cts.

De las pasadas fiestas

Lo que ha faltado al programa

Y que procuraremos que no vuelva a faltar

A propósito del Bando de la Huerta hace «El Tiempo» una tímida impugnación del Entierro de la Sardinia, que «La Verdad» recoge con entusiasmo y alborozo. Nadie nos gana en adhesión al festejo huertano y bien lo hemos expresado estos días. Creemos que hace falta alentar y hacer de él algo exclusivo nuestro, ya que, tan admirablemente puede dar color local a nuestro programa de festejos; pero hay que reconocer que la mayor fuerza de atracción está en el Entierro de la Sardinia. Es imperdonable que este año no se haya celebrado. Nosotros, que siempre lo hemos defendido, hemos visto con pena de qué forma se han coaligado contra él los que tenían el deber de defenderlo por los cargos que ocupan. Si no hubo intención en hundirlo, sobró precipitación y faltó espíritu comprensivo. Se exageró mucho sobre el presupuesto del Entierro y se dijeron, por bocas autorizadas, algunos desatinos. Murcia se quedó sin el festejo más amado; pero no, crean los colegas de la derecha que ahora lo combaten, que se ha resignado a perderlo. El Entierro de la Sardinia no puede desaparecer mientras haya fiestas. Y como las fiestas no van a suprimirse, por ahora, porque los hechos las necesitan, es preciso que se afirme ese festejo. Cada día nos explicamos menos la fobia que las extremas derechas de Murcia tienen por la tradicional cabalgata. El Entierro de la Sardinia va contra el espíritu religioso ni se sale de la moral contemporánea. Que se basa en asuntos mitológicos; ¡Valiente razonamiento! Si ese detalle bastara para hacerlo incompatible con la religión, tendrían los periódicos católicos que entrar a saco en los museos y destruir el mejor patrimonio artístico de la humanidad. Nuestro espíritu liberal y tolerante no gusta de mofas ni de faltas de respeto a nadie; pero hay escrúpulos caprichosos que nos hacen el efecto de puerilidades lógicamente irresponsables. Un prejuicio no puede arrancar a un pueblo una nota que forma parte de su tradición y de su personalidad. El Entierro de la Sardinia es la base de las fiestas de Abril y bien claro se ha demostrado estos días, a pesar del éxito legítimo del Bando de la Huerta que también alentamos y defendemos. Murcia ha echado de menos ese número sugestivo del programa y ha expresado constantemente su disgusto y su contrariedad. Nosotros, perfectamente competentes con nuestra tierra, tanto en los problemas fundamentales, como en estos que aunque secundarios afectan al fin y al cabo a su vida en cierto aspecto, haremos cuanto esté de nuestra parte para que en lo sucesivo se celebre el Entierro de la Sardinia. Por lo pronto creemos que debiera formarse una Comisión permanente que se encargara exclusivamente de organizar ese festejo. ¿No habrá murcianos capaces de defender esa nota firme de nuestra tradición?

Una iniciativa en marcha

Se va a constituir el «Club Sardinero»

Llamamiento a los murcianos

Coincidiendo con la publicación de nuestro editorial, que apareció en la edición de ayer tarde, recibimos, acompañado de una atenta carta el siguiente llamamiento a todos los murcianos: Un grupo de murcianos que se enorgullecen de serlo y que para el fin que persiguen no quieren hacer alarde de otro título, porque no hay ninguno que pueda aventajar a aquel, han decidido dirigir este llamamiento a Murcia: Prensa, Comercio, Industria, Sociedades, Entidades oficiales y particulares, etc. El propósito que nos anima es el de crear el «Club Sardinero», encargado, como de su enunciado se desprende, de organizar en las fiestas de Abril el típico e inigualado festejo del «Entierro de la Sardinia». Aspiramos a que nuestras filas se engrosen rápidamente. En ellas tendrá cabida todo el que simpatice con este ideal. Animados de un espíritu amplio recogeremos cuantas iniciativas se nos presenten, y que conduzcan a un más feliz éxito de la idea. Ante todo consideramos que es preciso reunir las fuerzas; debemos después concretar la línea de conducta. Para ello solicitamos las adhesiones de todos. Después celebraremos una reunión, y en ella se redactarán las bases de este Club para someterlas a la aprobación de la autoridad gubernativa. Dirigidas a la Comisión organizadora del «Club Sardinero» pueden enviarse las adhesiones al Círculo de Bellas Artes.—La Comisión. Mucho celebramos que tan rápidamente se haya exteriorizado esa reacción en favor del Entierro de la Sardinia. EL LIBERAL, apoyará incondicionalmente a estos murcianos y excita a todos los amantes del clásico festejo a que envíen su adhesión rápidamente. La nuestra la tienen con toda efusión y lealtad.

SUCESOS

En un accidente de automovil resultan cuatro heridos

En el kilómetro 22 de la carretera de Murcia a Granada una camioneta de la matrícula de Murcia número 4117 en un falso viraje chocó contra un árbol resultando heridos todos sus ocupantes que fueron trasladados a Librilla donde recibieron asistencia del médico de aquella localidad don Salvador García Díaz que les apreció: Al chofer José Mercader Pérez, de 19 años, herida contusa parte posterior cuello, leve; José Martínez Bastida, de 39 años,

Fichero universal

Una venus que no existe

Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón, había enviado en la isla de Santo Domingo y regresado a Francia, llevando tocas negras, que le hacía más hermosa que nunca. Quería suicidarse; pero Yunot, que conocía su coquetería, le dijo: —Han sido consagradas muchas Venus. Se habla de la Venus de Médicis, de la del Capitolio, de la Afrodita. Pero jamás se habló de la Venus suicida. Paulina agradeció la galantería, prometió no atentar contra su existencia preciosa y se resignó a vivir algún tiempo en soledad.

Todos ellos eran dependientes de don Antonio Cobarro, de Alcantarilla. Después de asistidos pasaron a sus domicilios.

Riña

La guardia civil de Fuente-Alamo da cuenta de que en la carretera de Cartagena a Alhama los individuos Antonio García García, de 41 años, casado y Fernando García Jiménez, de 46, entre los que existían antiguos resentimientos, riñeron dando el segundo al primero un paño en el costado izquierdo que le produjo una herida de pronóstico leve.

Del banquete a Jiménez Asúa

Una carta del señor Martínez Moya

Nuestro buen amigo don Salvador Martínez Moya, presidente del Círculo de Bellas Artes nos envía la siguiente carta: «Sr. Director de EL LIBERAL. Mi distinguido y buen amigo: Acogiéndome solamente a este concepto de amistad y a su reconocido tributo a la sinceridad me dirijo a usted, en mi calidad de presidente del Círculo de Bellas Artes de Murcia, para rogarle una aclaración que me interesa hacer constar y que procuré que resaltase suficientemente en el momento en que, por encargo de mis compañeros los catedráticos de Universidad, ofrecí el homenaje del banquete al señor Jiménez de Asúa. La tarjeta del banquete que tengo a disposición de quien quiera comprobar mi aserto, si dudase de él, dice textualmente lo siguiente: «Banquete popular que los amigos y compañeros del ilustre catedrático don Luis Jiménez Asúa ofrecen al mismo con motivo de su estancia en Murcia y como expresión de admiración y afecto. No fué, por tanto, el Círculo de Bellas Artes como, sin duda, por error, se consignó en la información del periódico que tan dignamente dirige el que organizó el homenaje, habiéndome limitado yo como presidente a conceder autorización para la celebración del mismo en sus salones. Seguro de la amable acogida de esta carta por parte de usted y de la inserción en su periódico, me es grato saludarle y reiterarle como su muy afmo. y buen amigo s. m. q. e. s. m. Salvador M. Moya».

La Exposición Internacional de Lieja

Se ha determinado la forma en que España concurrirá a la misma

Madrid.—Bajo la presidencia del conde de Figols se ha reunido el comité de asistencia de España a la Exposición Internacional de Lieja. En la reunión se ha acordado la concurrencia de España con un pabellón en el que figurarán los siguientes productos: Productos básicos: Aceites, frutos, conservas. Artes decorativas. Artes modernas. Artes suntuarias. Productos industriales o de progreso industrial. Turismo. Cultura. Acción del Estado. El Pabellón de España será inaugurado el día 17 de mayo, fecha del cumpleaños del rey, y presidirá el acto el ministro de Econ. mía, que llevará la representación de don Alfonso.

Del gobierno civil

Ayer mañana visitó al gobernador don José Molina Herrero afecto a la defensa de los pequeños viticultores jumillanos.

De provincias

El Colegio de Abogados de Coruña

Coruña.—Por este Colegio de Abogados se ha elevado un escrito al Gobierno pidiendo la derogación del Código Penal.

El estado de Parejito

Jaén.—El diestro Parejito se ha agravado, teniendo los médicos que practicarle una nueva cura. Se encuentra el herido en la Sala de distinguidos del Hospital. Los médicos creen que de no sobrevenir la peritonitis antes de cuatro días, Parejito tardará veinte en curar.

Vapor con averías

Valencia.—Ayer, cuando salía de este puerto, encalló en el establecimiento ostrícola situado en las proximidades de la barra el trasatlántico «Juan Sebastián Elcano», que salía para Nueva York. El accidente parece ser que fué motivado porque al salir el trasatlántico entraba un pescuero, y el práctico, para evitar el abordaje, desvió el buque con dirección sur, yendo a chocar con un bloque de las obras del puerto. Se realizan activos trabajos para ponerlo a flote. Luego irá al dique de la Transmediterránea a reparar sus averías.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

De la Fiesta Lírica

Cartagena, la de las cinco Colinas

Lema: Venus morena

Ciudad de montes y playas, «la de las cinco Colinas», que asemejan atalayas de las planicies marinas. Venus morena que posas a orilla del mar latino, el cual te dice sus glosas con un caracol marino. Ciudad donde está mi lar; patria chica; santo suelo; es un cielo azul tu mar y es un mar azul tu cielo. Cartagena, santuario de histórica ejecutoria; recio tronco milenario que está enraizado en la Historia. Ciudad que un sello conserva de la más remota edad; ciudad que escucha a Minerva y ejerce la caridad. Ciudad de vírgenes tierras y de prolíficos montes, y en la que cercanas sierras no limitan horizontes. Cartagena, capital de España cartaginesa, en tu corona mural se encuentra tu historia impresa. Ciudad de ambiente marino, donde la vela latina es el trazo breve y fino. Ciudad que ante el mar te inclinas, y en el mar, de vida llenos, reflejas tus cinco senos... ¡que son tus cinco Colinas! Esteban SATORRES. Flor Natural del Tema Cartagena

Quejas del vecindario

El alumbrado en Santiago y Zaraiche

Recibimos una carta de los vecinos del partido de Santiago y Zaraiche, los que por nuestro conducto ruegran al señor alcalde que exija a don Francisco Serrano la renovación de las lámparas fundidas en el camino de la Escuela de los Roques, en el que existen fundidas ocho bombillas consecutivas. Esto hace que el camino esté poco menos que completamente a oscuras, y produce el natural disgusto en el vecindario. Al mismo tiempo solicitan de la Alcaldía el aumento de dos luces en el trayecto del camino de Churra desde el tablacho del Val hasta la entrada del camino de la Escuela de los Roques. Esperamos que por lo menos la primera atención sea prontamente atendida por el señor Maza.

Del gobierno civil

De provincias

El Colegio de Abogados de Coruña

Coruña.—Por este Colegio de Abogados se ha elevado un escrito al Gobierno pidiendo la derogación del Código Penal.

El estado de Parejito

Jaén.—El diestro Parejito se ha agravado, teniendo los médicos que practicarle una nueva cura. Se encuentra el herido en la Sala de distinguidos del Hospital. Los médicos creen que de no sobrevenir la peritonitis antes de cuatro días, Parejito tardará veinte en curar.

Vapor con averías

Valencia.—Ayer, cuando salía de este puerto, encalló en el establecimiento ostrícola situado en las proximidades de la barra el trasatlántico «Juan Sebastián Elcano», que salía para Nueva York. El accidente parece ser que fué motivado porque al salir el trasatlántico entraba un pescuero, y el práctico, para evitar el abordaje, desvió el buque con dirección sur, yendo a chocar con un bloque de las obras del puerto. Se realizan activos trabajos para ponerlo a flote. Luego irá al dique de la Transmediterránea a reparar sus averías.

El mar y la charca

La reforma electoral

Pasaron los tiempos—¡qué distantes y qué próximos!—en que se discutía si las futuras Cortes serían ordinarias o constituyentes. Los más han cedido las armas polémicas ante los menos, y las primeras Cortes que se elijan serán ordinarias. Muero y s-pultado parecía el escrutinio uninominal. Todos se volvieron las espaldas; nadie tomaba su defensas; la diada de lo eligió para la parte electiva de sus complejos proyectos parlamentarios. Cuando el conde de Bugallal hizo una tímida invocación al distrito, sus palabras sonaban a anacronismo; diríase que evocaba a un muerto. Como tantas cosas que hace algunos meses se haban por fenecidas, el distrito está resucitando, y bajo el imperio de las circunstancias—reestablecimiento de una legalidad que no acaba de restablecerse—renace, como el fénix, con todo el esplendor de su maleficio. Se nombra a los acaudales, se forma el encasillado, se mendigan las actas. Los que se figuran tener distrito propio u otorgado por la munificencia oficial, se collan; los demás se resignan. Quiénes aseguraban hace seis meses que la futura consulta popular otorgaría el triunfo a las oposiciones, se dan ahora por bien pagados por cincuenta o sesenta puestos. ¡Lo que podrá hacer los claros varones elegidos! Pero si el presente anuncia el porvenir, es de temer que puedan poco y hagan muchos. Mientras nosotros volvemos a las andadas con peligro y plomo en el espíritu, nuestros vecinos buscan la manera de dar base más justa a su representación nacional. «El mezo del cami di nostra vida...» Justamente a la mitad del camino que ha de recorrer el Parlamento, los franceses confiesan que el actual modo de elección no es satisfactorio para nadie. Lo habían sospechado antes de la guerra; lo han confirmado al reestablecer el distrito en 1923. Desde que la representación proporcional salió de la infancia teórica para conquistar el voto del país y de los parlamentarios, los hombres más eminentes de todos los partidos—Deschanel, Poincaré, Jaurés, Briand, Reisch, etc.—se adhirieron a ella; sólo el estado llano, que había hecho bando nido en el distrito, la combatía. Aun así, las elecciones de 1913 se celebraron teniendo por bandera la reforma, y la mayoría de la nación votó en su favor; pero en la Cámara siguió prevaleciendo la mediocridad, que es en todas las asambleas lo numeroso y guerra evitó el gran debate. Durante ella crecieron los proporcionalistas, que basaban en el modo de elección un eficaz agente para renovar el cansado y envejecido elemento director. Hecha la paz, y mediando escaso tiempo para discutir una nueva ley, innovadora y tradicionalistas del sufragio llegaron a un acuerdo, en el que unos pusieron, como en la epístola horaciana, el cuerpo de mujer y otros de cola de pescado, dando absurda existencia a un monstruo con todos los inconvenientes de la proporcional y todos los defectos del distrito. Aquella adhesión de naturalistas hostiles dejó sin virtud a los dos, y de su combinación en los escrutinios no resultó una suma, sino una multiplicación de vicios, que asu-

ATLETISMO

Notas de Enseñanza

Texto de Historia para las escuelas nacionales

Se ha publicado en la «Gaceta» de anteayer una real orden, en la que, tras de un razonado preámbulo, se dispone: Primero. Que por todos los inspectores profesionales de Primera Enseñanza se den a conocer a los maestros nacionales los textos graduados editados por la real Academia de la Historia, para servir como base única en la enseñanza de la Historia nacional. Segundo. Que en las visitas de inspección que se realicen a las escuelas nacionales se compruebe que la enseñanza de la Historia de España se hace sobre las líneas generales trazadas en sus textos graduados e Indicaciones anejas por la real Corporación mencionada. Tercero. Que se den las gracias a la real Academia de la Historia por haber realizado una labor de tanta trascendencia y que tan gran servicio presta a la enseñanza nacional.

Del gobierno civil

De provincias

El Colegio de Abogados de Coruña

Coruña.—Por este Colegio de Abogados se ha elevado un escrito al Gobierno pidiendo la derogación del Código Penal.

El estado de Parejito

Jaén.—El diestro Parejito se ha agravado, teniendo los médicos que practicarle una nueva cura. Se encuentra el herido en la Sala de distinguidos del Hospital. Los médicos creen que de no sobrevenir la peritonitis antes de cuatro días, Parejito tardará veinte en curar.

Vapor con averías

Valencia.—Ayer, cuando salía de este puerto, encalló en el establecimiento ostrícola situado en las proximidades de la barra el trasatlántico «Juan Sebastián Elcano», que salía para Nueva York. El accidente parece ser que fué motivado porque al salir el trasatlántico entraba un pescuero, y el práctico, para evitar el abordaje, desvió el buque con dirección sur, yendo a chocar con un bloque de las obras del puerto. Se realizan activos trabajos para ponerlo a flote. Luego irá al dique de la Transmediterránea a reparar sus averías.



to a los autores de la obra e hizo reír a los espectadores. No hubo comadrón político que osase asistir a un segundo alumbramiento electoral del monstruo, y en 1923 se corrigió la ley, que sólo fue alterar sus alientos componentes. En 1924 volvieron al Poder los radicales socialistas. Ellos, que en todo lo que iba de siglo—menos en las elecciones de 1919—constituyeron parte más numerosa de la Cámara elegida por distritos, fueron los mayores enemigos de la reforma, y al dar muerte al segundo híbrido, que no tenía más partidarios que el primero, volvieron al colegio uninominal con apesadumbramiento de no pocos socialistas, que, fracsados en la amplia circunscripción, estaban seguros de vencer y croar en lo que Briand llamó «la charca». Es cosa demostrada: todo lo que tenga distrito, cada oligarca que pueda disponer de algunos los defenderá con el mismo amor que a su bolsa el usurero. Por ejemplo, Bugallal... Pero sin necesidad de proporcional—que lleva el ambiente de multiplicar los partidos—, en Francia han proliferado con el distrito, llegando algunos a la automatización. El radical socialista sigue siendo el más numeroso; pero ha perdido las prerrogativas del mando, y el socialista lo roe con diente tan incansable que de los futuros comicios de 1932 es casi seguro que siga dominado. Las elecciones parciales son harto significativas; el Meuzo día se desprende del radicalismo y se adhiere al socialismo. Aquí ya no tiene los motivos potestivos que antaño de vivir en «la charca», y sus directores van alzada de ella. El doble turno de escrutinio conservado en Francia suade a la confusión la inmoralidad. «En medio del camino de su vida», el Parlamento reconoce que el escrutinio uninominal no ha mejorado la situación política, ni puede ser el instrumento con que se forjen las próximas elecciones. Sin aceptar la solución propuesta en marzo por M. Bénazet, la mayoría de los diputados se asocian a sus razones para condenar el distrito; los vicios del actual escrutinio, tantas veces denunciados antes de la guerra, se han revelado otra vez, hasta puede afirmarse que agravados; y el último experimento condena en definitiva ese modo de expresión de la voluntad nacional». Bénazet propuso que se estableciese el escrutinio de lista departamental, con mayoría, lo que entre nosotros representa la horrible circunscripción. La Cámara rechazó hace dos semanas su proyecto, e hizo bien; que si los aspectos conocen de muchos años las fechorías de las circunscripciones, a los franceses les bastó el ensayo de 1881 para no reincidir. Plenamente fracasados, como dice «Le Temps», dos sistemas electorales, sólo queda la representación proporcional en su integridad, sin mezcla de sustancias extrañas al adición de pescado. Hacía ella va Francia para sus próximas elecciones. La solicita Marin, jefe de las derechas; la demanda con ahínco Faure, secretario del partido socialista. Al romperse el distrito, ya no basta el departamento, como se pedía antaño, para que circulen las aguas estancadas; se desea que los grandes aires puedan sanear la región entera. Es el momento en que España va a meterse otra vez en su charca electoral, cien veces más férida que la francesa. M. CIGES APARICIO

La escena y la pantalla

Teatro Romea

La compañía de Gómez Jimeno, puso anoche en escena, en primer lugar, la obra «La Melitona», que por su inconsistencia y el mal gusto que a lo largo de sus veinticinco minutos se derrocha, preferimos pasar por alto. Después estrenó la apuesta cómica-lírica en un acto y tres cuadros de Torres y Paso «Los verdones», obra que responde por completo a las modalidades de su género. Pretexto para que las segundas y aun las primera figuras femeninas luzcan su gracia, obtuvo una cuidada interpretación por parte de toda la compañía, repitiéndose bastantes números. Como la primera noche, la postura escénica fué cuidada y lujosa, y el vestuario muy alegre y animados. Beatriz Cervillo, Araceli Noarel y Leonor Torrecilla, con Garrido, Fischer y el bailarín Jhamés Wron, lograron los mejores aplausos de la noche.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

La compañía de Gómez Jimeno, puso anoche en escena, en primer lugar, la obra «La Melitona», que por su inconsistencia y el mal gusto que a lo largo de sus veinticinco minutos se derrocha, preferimos pasar por alto. Después estrenó la apuesta cómica-lírica en un acto y tres cuadros de Torres y Paso «Los verdones», obra que responde por completo a las modalidades de su género. Pretexto para que las segundas y aun las primera figuras femeninas luzcan su gracia, obtuvo una cuidada interpretación por parte de toda la compañía, repitiéndose bastantes números. Como la primera noche, la postura escénica fué cuidada y lujosa, y el vestuario muy alegre y animados. Beatriz Cervillo, Araceli Noarel y Leonor Torrecilla, con Garrido, Fischer y el bailarín Jhamés Wron, lograron los mejores aplausos de la noche.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

La compañía de Gómez Jimeno, puso anoche en escena, en primer lugar, la obra «La Melitona», que por su inconsistencia y el mal gusto que a lo largo de sus veinticinco minutos se derrocha, preferimos pasar por alto. Después estrenó la apuesta cómica-lírica en un acto y tres cuadros de Torres y Paso «Los verdones», obra que responde por completo a las modalidades de su género. Pretexto para que las segundas y aun las primera figuras femeninas luzcan su gracia, obtuvo una cuidada interpretación por parte de toda la compañía, repitiéndose bastantes números. Como la primera noche, la postura escénica fué cuidada y lujosa, y el vestuario muy alegre y animados. Beatriz Cervillo, Araceli Noarel y Leonor Torrecilla, con Garrido, Fischer y el bailarín Jhamés Wron, lograron los mejores aplausos de la noche.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

La compañía de Gómez Jimeno, puso anoche en escena, en primer lugar, la obra «La Melitona», que por su inconsistencia y el mal gusto que a lo largo de sus veinticinco minutos se derrocha, preferimos pasar por alto. Después estrenó la apuesta cómica-lírica en un acto y tres cuadros de Torres y Paso «Los verdones», obra que responde por completo a las modalidades de su género. Pretexto para que las segundas y aun las primera figuras femeninas luzcan su gracia, obtuvo una cuidada interpretación por parte de toda la compañía, repitiéndose bastantes números. Como la primera noche, la postura escénica fué cuidada y lujosa, y el vestuario muy alegre y animados. Beatriz Cervillo, Araceli Noarel y Leonor Torrecilla, con Garrido, Fischer y el bailarín Jhamés Wron, lograron los mejores aplausos de la noche.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

La compañía de Gómez Jimeno, puso anoche en escena, en primer lugar, la obra «La Melitona», que por su inconsistencia y el mal gusto que a lo largo de sus veinticinco minutos se derrocha, preferimos pasar por alto. Después estrenó la apuesta cómica-lírica en un acto y tres cuadros de Torres y Paso «Los verdones», obra que responde por completo a las modalidades de su género. Pretexto para que las segundas y aun las primera figuras femeninas luzcan su gracia, obtuvo una cuidada interpretación por parte de toda la compañía, repitiéndose bastantes números. Como la primera noche, la postura escénica fué cuidada y lujosa, y el vestuario muy alegre y animados. Beatriz Cervillo, Araceli Noarel y Leonor Torrecilla, con Garrido, Fischer y el bailarín Jhamés Wron, lograron los mejores aplausos de la noche.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

La compañía de Gómez Jimeno, puso anoche en escena, en primer lugar, la obra «La Melitona», que por su inconsistencia y el mal gusto que a lo largo de sus veinticinco minutos se derrocha, preferimos pasar por alto. Después estrenó la apuesta cómica-lírica en un acto y tres cuadros de Torres y Paso «Los verdones», obra que responde por completo a las modalidades de su género. Pretexto para que las segundas y aun las primera figuras femeninas luzcan su gracia, obtuvo una cuidada interpretación por parte de toda la compañía, repitiéndose bastantes números. Como la primera noche, la postura escénica fué cuidada y lujosa, y el vestuario muy alegre y animados. Beatriz Cervillo, Araceli Noarel y Leonor Torrecilla, con Garrido, Fischer y el bailarín Jhamés Wron, lograron los mejores aplausos de la noche.

NOTICIAS INFORMACION REGIONAL

Ayer, día 25, en conmemoración del aniversario de la señora doña Isabel Macanás Alemán, y en memoria de su esposo don Andrés Nortés, padres de nuestros amigos don Francisco, don Leonardo, don Andrés y don José, se aplicaron Misas cada media hora, en la iglesia parroquial de Espinardo.

Sarampión, escarlatina y viruela curan con el «ERUPTIVOL» López Morano.

Nuestro estimado amigo el acreditado comerciante don Luis Oreña y su esposa doña Josefa García López, son padres de una preciosa niña que ha venido al mundo felizmente. Felicitamos a los padres y demás familia.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

En nombre de la aflijida hija, hijo político nuestro buen amigo don Manuel Valenciano, nietos y demás familia del que fué nuestro respetable amigo don Miguel Caballero Gil, damos las gracias a los muchos amigos que les han acompañado en su duelo y han asistido a su funeral y entierro. Les reiteramos nuestro en tido pésame.

MOSTO NATURA Zumos de uvas selectas: estimulante de las vías digestivas. En la comida es el mejor sustituto del vino, se emplea con gran éxito como alimento en las infecciones intestinales. Venta en cestas y farmacias.

Confederación H. del Seguro Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 44.267.160 metros cúbicos: teniendo un desagüe de 551.864 metros cúbicos. Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 21.865.186, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos. Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 66.000, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 34.319 metros cúbicos. 25 de abril de 1930.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Hoy a las 6 y 3/4 tarde y 10 y cuarto noche PROGRAMA 1.º Revista Gaumont. 2.º La divertida comica en dos partes titulada Un tenorio endemoniado 3.º Estreno de la producción en seis partes titulada Brazos vacíos interpretada por June Collyer. Nota: Mañana domingo, «Los lobos de Far-West».

Central Cinema Domingo 27 de Abril de 1930 La preciosa super-comedia Paramount en siete partes LA NIETA DEL ZORRO por Bebé Daniels. Nota: El día 30, DEBUT de la Compañía de Juan Santacatala.

Media Luna Cinema Sábado 26 de Abril de 1930 desde las cinco y media La producción americana «Sombras de la noche» La comedia en cinco partes La ruta de una mujer

Cine Popular Sábado 26 de Abril de 1930 desde las cinco y media La comedia en dos partes Lucas pasado por agua La fortuna es del AUDA

AGUILAS Más sobre el arriendo del Impuesto de Consumos e Incompatibilidades

«El contrato de Compañía por el cual dos o más personas se obligan a poner el fondo común bienes, industria o algunas de estas cosas para obtener lucro, será mercantil»

Toda Compañía de comercio, antes de dar principio a sus operaciones deberá hacer constar su constitución, pactos y condiciones, en escritura pública.

A las mismas formalidades quedan sujetas, las escrituras adicionales que de cualquiera manera modifiquen o alteren el contrato primitivo de la Compañía.

La inscripción en el Registro mercantil será potestativa para los comerciantes particulares y obligatoria para las Sociedades.

Presentarán los comerciantes los libros a que se refiere el artículo 33 encuadrados, foliados y firmados al Juez municipal del distrito en que tuvieran su establecimiento mercantil.

(Artículo 17, 36, 116 y 119 del Código de Comercio.)

Aunque al Gestor municipal les parecieran impertinentes las dos preguntas que le hacíamos en nuestro escrito del día 2 actual, a nosotros nos siguen pareciendo muy oportunas y dentro de la discusión entablada, ya que existiendo disparidad de opiniones entre la denuncia del concejal señor Sastre y la defensa del señor Baldó, era preciso acudir a un texto legal para conocer de parte de quién estaba la razón y por ello buscamos en la escritura de constitución y disolución de la Sociedad explotadora del negocio de Impuesto de Consumos y Arbitrios, los elementos de juicio indispensable para fallar en consecuencia.

Se nos ha dicho por el señor Baldó, que la escritura de constitución y liquidación de la tan repetida Sociedad, fué hecha en la Notaría en que nos encontramos, mi hermano político y yo con el mismo fin, y como no recuerdo, ni ha podido ser, el que yo pudiera encontrarme ante Notario alguno en compañía del señor Baldó ni de mi hermano político para legalizar Sociedad alguna, ya que jamás tuve relaciones comerciales ni con el señor Baldó, ni con mi hermano político señor Navarro, he de sacar la consecuencia, de que la Sociedad explotadora del arriendo del Impuesto de Consumos y Arbitrios, no cumplió ni con una sola de las disposiciones con que encabezamos este escrito, y por tanto, está al margen de la ley, punto este muy esencialísimo y que que o hay que olvidar para poder discernir sobre los hechos de esa Sociedad y dichos de su representante señor Baldó.

Y aclarado este punto, a pesar de lo incongruente de la contestación dada por el Gestor municipal, vemos a tratar de la incompatibilidad de don Vicente Muñoz López para el cargo de concejal, en cuyo epílogo de esta campaña pro Aguilas, podrá advertir el lector como las afirmaciones del señor Baldó a falta de las condiciones indispensables para toda contienda noble y justa, andan sobradas de una valentía que raya en la inconsciencia.

Al constituirse el actual Municipio, el señor Sastre recusaba al señor Muñoz López y lo consideraba incompatible por concurrir en la misma persona, el cargo de concejal y participación en la Sociedad constituida para la explotación del negocio del arriendo de Consumos y Arbitrios, basándose para ello en lo que preceptúa el artículo 84 del Estatuto municipal. Defendíase el señor Muñoz López, con gran calor y haciendo protestas de sinceridad, manifestando que su garantía personal puesta al pie de un documento eu-

una entidad bancaria y para realizar una operación de crédito, era movida por imperativo de la buena amistad que le unía con el señor Baldó, a quien prestaba ayuda económica a base de un sincero afecto y sin que interesara alguno de índole económica le animase, cosa que para él no era nueva, ya que esta clase de favores los había repetido cuantas veces sus amigos le requirieron.

Pero el señor Baldó sin tener en cuenta lo que el señor Muñoz daba a los vientos de la publicidad, se lanza sobre estas columnas para protestar de lo dicho por el señor Sastre; afirma la anulación de la Sociedad, y asegura que su independencia económica le permitía hacer frente al compromiso de fianza que la gestión municipal exige.

Ya se va viendo, con la sola narración de los hechos, como el señor Baldó en punto a lanzar acusaciones o a sostener afirmaciones, es un hacha y no es extraño que las más peregrinas ideas acudan a su mente, para defender lo indefendible, ni menos aún nos hemos de sorprender por que nos haya dicho cuanto le vino en boca, para hacernos callar y que estos vecinos desconocieran lo ridículo que para el Ayuntamiento ha resultado el que para él y sus socios, fué bonito negocio. Aparte de que lo de las incompatibilidades no le sentaba bien, por el peligro que sus buzones y desinteresados amigos pudieran correr en el cargo de concejal.

En este segundo comentario, queda demostrada la ilegalidad de la Sociedad constituida para la explotación del negocio de Consumos y Arbitrios, y en nebulosas, por falta de datos que no podremos hallar en el Registro Mercantil, la incompatibilidad del señor Muñoz López, para el cargo de concejal.

Queda para mañana lo que afecta personalmente a este Corresponsal, que dejamos para lo último por ser lo que menos ha de interesarle al lector.

Procuraremos, en este tercer escrito, descubrirnos ante los que a los veinte años de vida pública, nos preguntan quienes somos, y sin conocernos, al parecer, tan erróneamente nos han catalogado. —C. ABARAN

Sesión del Pleno El miércoles celebró nuestro Ayuntamiento sesión plenaria, con asistencia de bastante público. Preside el alcalde don Luis Carrasco Gómez, y asisten los concejales señores Gómez Templado, Gómez Castaño, Templado Sánchez, Gómez Martínez, Carrasco Gómez (don Antonio), Gómez González, Yelo de Valentino y Gómez Molina.

Leída por el secretario el acta anterior, es aprobada. El alcalde da cuenta al Concejo de las solicitudes presentadas para cubrir la vacante de médico del segundo distrito, sacado a concurso por fallecimiento de don Joaquín Gómez Garrido, y propone que sea nombrado don Constantino Molina Tornero, por reunir mayor número de méritos entre todos los concursantes. Así se acuerda por unanimidad.

Seguidamente se pone a discusión la adjudicación definitiva de la subasta del alcantarillado. El alcalde hace resaltar las razones legales que le impulsaron a hacer la adjudicación provisional a favor de don José María Molina García, y luego de insistir en las mismas, el Concejo acordó, también por unanimidad, elevar a definitiva aquella adjudicación provisional.

Por último, se tomó el acuerdo de darle el curso correspondiente, no sin lamentarlo, a la renuncia que de su cargo de concejal tenía presentada, por motivos de salud, el señor Cobarro Carrillo.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión. —C.

Gobierno militar Servicio para el día 26 Presidente de la Junta de provisiones, coronel de Artillería don Ricardo Gómez Acevo Imaginaria, coronel de Sevilla don Emilio Hernández Mayayo.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Sevilla. Imaginaria, tercer capitán del mismo. Médico de provisiones, capitán médico del regimiento de Sevilla don Gabriel Tera Arías. Vigilancia y visita de Hospital los cuerpos de la guarnición. Guardia de la prisión provincial, regimiento de Artillería.

VIDA RELIGIOSA

Santorial.—Día 26 de Abril de 1930.—Sábado en albis.—San Cleto y San Marcelino.—Nuestra Señora del Buen Consejo en Madrid.—Nuestra Señora de la Cabeza.—Indulgencia Plenaria.—La Misa y oficio divino del Sábado in albis de la Pascua de Resurrección del Señor, con rito semidoble y color blanco.

El mes de Abril consta de 30 días y está consagrado a las Dolores de María y Resurrección del Señor. El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de oraciones, a las siete de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 26.—En Santo Domingo. Día 27.—En la misma iglesia.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Matines y Laudes. En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Notas deportivas

En el Tiro de Pichón Programa para hoy A la una y media.—Tiro de pichón. En la misma forma que en los días anteriores.

A las dos y media.—Campeonato de Murcia. Una Copa de plata y 500 pesetas donadas por la Excmo. Diputación Provincial de Murcia y 2500 pesetas de la Sociedad.

Pichones, 15. Entrada, 75 pesetas. Distancia, 23 metros. Tres cerros excluyen; derecho a igualar.

Premios: primero, la Copa y dos mil 500 pesetas; segundo, 500 pesetas. Copa de Consolación, donada por los señores que ganaron premios en estas tiradas:

Pichones, 6. Entrada, 25 pesetas. Handicap. Dos cerros excluyen; derecho a igualar.

Premios: primero, la Copa y el 50 por 100 de las entradas y el segundo el 20 por 100 de las mismas. Habrá premios para señoras, donados por don Isidoro de la Cierva, señor marqués de Rozslejo y la Sociedad.

Por olvido se dejó de consignar en las tiradas del jueves tres premios más, regalo de la Sociedad, que correspondieron a la señorita Lorea Cánovas, Bonche Vega y señora de Romero (don Ángel), ganados por los señores Sánchez San Julián (don Agustín) y Mazarredo.

Las tiradas de ayer Gran Premio de Murcia lo ganó el señor Ibáñez Pampló (don Luis). Partieron segundo y tercer premio el señor Escolano (don Francisco) y señor Sánchez Lorens (don Víctor).

La Copa de los Exploradores, la ganó el señor Bolinche (don José). Los premios de señoras fueron ganados por los señores Bolinches (don Francisco), Lamaniere (don José) y Gálvez; correspondiéndole a la señora de Lorea y señoritas de Cierva y Malo de Molina y Payá Navarro.

La actuación del gobierno Berenguer

El ministro de Justicia desmiente los rumores sobre supuestas reformas en el Gobierno

Lo que publica el «Diario Oficial» 25, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del ministerio del Ejército» publica un real decreto disponiendo que se cree una Junta Patronato presidida por el subsecretario del Ejército para crear la Asociación de Clases de segunda categoría, asimilados al Ejército y subalternos.

Lo que publica la «Gaceta» La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden derogando todas las disposiciones dictadas con relación a la residencia de los Registradores de la Propiedad que se opongan a la ley hipotecaria y al reglamento para su aplicación.

Por otro real decreto se dispone que las facultades que se reconocen al Gobierno para la jubilación en las carreras judicial y fiscal en los casos que se contienen en el artículo 22 del real decreto de junio del 26, se reserven al Gobierno el derecho de adelantarla cuando medie falta de aptitud.

Real decreto ley derogando el de 22 de agosto del 24 por el que se suprimía y se declaraba a extinguir el escalón de los servicios en tierra de la Armada.

Disponiendo que los generales, jefes, oficiales y asimilados de la Armada mientras actúen como tales no pueden ejercer cargos en Sociedades o Empresas particulares que tengan relaciones administrativas o económicas con la Marina y el Estado.

Ampliando los beneficios que concede el artículo 63 del Estatuto de las Clases Pasivas a los que se inutilizaran en actos del servicio, con el empleo de los R. y. X.

Real orden autorizando a la Compañía Transatlántica para celebrar exposiciones de cuadros de pintores españoles en sus buques.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que estaba tranquilo en toda España.

Manifestó que se había resuelto la huelga de tipógrafos de Santander y que los pequeños conflictos obreros existentes se encontraban en vías de solución.

Las apuestas en las carreras de galgos

Los periodistas le preguntaron al general Marzo el motivo de las visitas realizadas estos días por el hijo del conde de Romanones, marqués de Villabragima al presidente y a él.

El ministro les contestó que había ido a hablarles del reglamento de apuestas en las carreras de galgos, el cual será estudiado y supone que aprobado, ya que se admiten las apuestas en los hipódromos y frontones.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento saldrá esta noche para Sevilla, de donde regresará el lunes.

La cárcel de mujeres

El señor Estrada manifestó esta mañana a los periodistas que acompañado del director general de Prisiones había visitado la Cárcel de mujeres, la cual no se encuentra en estado ruinoso, como se ha dicho.

Lo que pasa es que hay en ella una gran humedad, para evitar la cual se harán las oportunas obras, mientras se resuelve el expediente para la construcción de la nueva cárcel, acerca de lo cual ya se está en tratos con los padres Benedictinos, que cederán un solar a cambio del actual.

Nuevo presidente del Suprem

También dijo el ministro de Justicia y Culto que el rey había firmado el oportuno real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Antonio Marín de los Bárcenas.

Ha sido asimismo nombrado presidente de la Sala de lo Civil don Mariano Bellón, pasando el señor Cheuet a la de lo Contencioso.

Por último dijo el ministro con relación a este asunto que había cesado en el cargo de presidente de Tribunal Supremo el señor Goyenas, que la ha-

bía desempeñado a satisfacción del Gobierno.

Los rumores de crisis

Los periodistas preguntaron al señor Estada acerca de la veracidad de los rumores de crisis circulados en estos días en los que se decía que el presidente del Gobierno sería sustituido por el duque de Alba, entrarían a formar parte del Gabinete los señores Cambó, Ventosa y el conde de la Moraleda.

El ministro de Justicia y Culto negó estos rumores, manifestando que él sólo se ocupaba de las cosas de su ministerio, que estos rumores no habían llegado a sus oídos, pero que de cualquier moda eran falsos y debidos únicamente a la fantasía de las gentes, que en cuanto cualquier persona viera a Madrid aprovechar su vida para hacer toda clase de conjeturas.

Las plantillas del ministerio

Finalmente manifestó Estada que los funcionarios del ministerio le habían entregado un gráfico para demostrar la diferencia en que se encuentran con relación a los empleados otros departamentos.

Banquete en la Nunciatura

El día 7 se celebrará un banquete en la Nunciatura, al que asistirán el rey y todo el Cuerpo diplomático.

Información general del extranjero

Sedescubren dos complotos contra el presidente Leguía

25, a las 5 t. El descubrimiento se hizo pocas horas de la detención de Lima.

En vista de los datos recogidos por la policía con relación a los complotos, se han practicado detenciones, figurando entre detenidos el exministro don Juan de Lapié.

Este señor, en unión de otros, habían gastado toda su fortuna en la formación de un grupo revolucionario que se dedicara a luchar contra Leguía.

Los conspiradores habían pagado una cantidad a Gregorio Urdina, individuo fuera de la ley, que matara a Leguía en el interior de la Basílica Metropolitana de la celebración de la procesión de Viernes Santo.

La procesión, que era precedida por Leguía, desfiló por la derecha del templo en lugar de desfilarse por la nave central, era la costumbre, lo que evitó a Urdina realizar sus propósitos. Cuando intentaba trasladarse una nave a otra, la policía que vigilaba sus movimientos, lo detuvo.

Se descubre otro complot Lima.—La policía ha descubierto otro complot contra el presidente.

Complot descubierto Lima.—La policía ha descubierto un complot contra el presidente Leguía.

A las pocas horas de descubierto el complot ha efectuado la detención del doctor Urbina, enemigo político de Leguía, y a un criado suyo llamado Oliveras.

Urbina ha confesado que había alicionado a su criado en el empleo de las armas de fuego para que atentara contra Leguía.

Oliveras por su parte ha declarado que había intentado matar doce veces al presidente de la república, sin conseguirlo.

Se descubre otro complot Lima.—La policía ha descubierto otro complot contra el presidente.

El descubrimiento se hizo pocas horas de la detención de Lima.

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (78) EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos nú. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID) Se abrió una puertecilla. Dieron algunos pasos y se encontraron fuera del edificio. El esposo de doña Ana había desechado ya todo temor de que intentasen asesinarle; pero aun no estaba completamente tranquilo. Tan silenciosamente como antes, atravesaron por un terreno llano y desigual.

Distinguían confusamente algunos árboles y plantas. Estaban en la huerta. Siempre bajaban. Hubiera preguntado Ruy Gómez adónde iban; pero no se atrevió, porque se le había prohibido. Después de largo rato llegaron a una tapia que apenas tendría dos varas de altura, porque aun no habían acabado de levantarla. Pasad el otro lado—dijo Luis con voz que procuraba hacer grave—, paseaos hasta la hora de partir, y consoláos con que el rey ha de sufrir mañana más que vos esta noche. Y apenas pronunció estas palabras el travieso Luis, desapareció. —¡Vive el cielo!—exclamó entonces don Ruy—. O yo estoy soñando, y todo esto es mentira, o mi protector es el mismo Sataná. Fácilmente pasó al otro lado de la tapia. Miró a su alrededor. —¡Estoy libre!—dijo—. Ahora ya no dudo que el diablo anda entre la corte.

Pensó que no era prudente ir a la posada en busca de sus criados. Tenía que pasarse hasta las cinco de la madrugada. Entretanto, Luis volvía al lado de su señora, que al verlo exclamó: —¡Gracias, Dios mío! —Ya he triunfado. —¡Ah! —Veremos cómo ahora se arregla doña Ana; y en cuanto al rey, mal humor tendrá para la fiesta de mañana. —¿Quieres explicarme ahora? —Si escuchadme. CAPITULO XXXI Los consejos del cardenal Espinosa Llegó el que pudiéramos llamar gran día. Desde las ocho de la mañana, muchas damas y caballeros ricamente vestidos, recorrían los alrededores del monasterio o entraban en palacio para preguntar si el rey se dignaría recibir antes de la fiesta religiosa. Todos recibieron una contestación negativa. Su majestad había trabajado hasta las tres de la madrugada, se había levantado a las siete y otra vez se había encerrado en su despacho. Estaba grave, silencioso y sombrío, según aseguraban sus criados, y debía suponerse que asuntos de muchísima importancia ocupaban su atención. Hicieronse muchas suposiciones y comentarios, sin que al remotamente se aproximase nadie a la verdad. Mal había empezado aquel día para que fuese de expansión, de bullicio, de contento. De repente empezó a cundir una noticia extraña: —Ruy Gómez de Silva está preso. No es posible comprender el efecto que produjeron estas palabras. ¡Preso Ruy Gómez, el confidente, el favorito del monarca! Esto era inconcebible. Vióse cómo los que paseaban por los claustros o por los alrededores del Monasterio, deteníanse, for-

mando grupos, preguntaban con ansiedad y daban con acaloramiento. Nos acercaremos a uno de aquellos grupos escuchando, conoceremos el objeto de la conversación en todos. —No lo dudáis—decía un caballero—, yo lo he visto. —Aún no estoy convencida—respondió una dama. —Pues acabo de pasar por la puerta de la Nunciatura de don Ruy Gómez. —¿Y qué? —Dos cintenelas que a nadie dejan salir. ¿Os parece poco? —Las apariencias engañan—replicó otro illico. —Supongo que su majestad no ha querido a don Ruy una guardia de honor. —Para que esté mejor guardado el de don Ruy. —repuso una señora que procuraba encubrir su vejez con profusión de joyas y adornos. —Yo puedo decirlos la verdad. —Repito que acabo de ver los centinelas.

FINANCIERAS BOLSA Cotización del día 25 Amortizable 4 1/2, 78 Amortizable 5 1/2, 81 Interior, 4 por 100, 76 Banco de España, 580 Tabacos, 22 Francos, 3 Dólares, 3 Liras, 3 Francos suizos, 15 Suscríbese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

En el Ayuntamiento

La sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor Maza y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Durán, Alcázar, Valcárcel, Aguilera, Fontes, Ortega, Bermúdez y Pérez López, se reunió ayer tarde la Comisión Permanente.

En pro de los damnificados de Francia

Recibimos la siguiente carta abierta que con mucho gusto publicamos: "Cumplamos con nuestro deber"

Patente está la fecha de la enorme desgracia que a nuestros nobles camaradas los franceses les acojoja. También debemos pensar que entre ellos se encuentran algunos compatriotas; se nos ofrece la ocasión por desgracia, de acudir con la medida de nuestras fuerzas a engrosar el envío que la ciudad de las siete Coronas aporta a tan tremenda desgracia devolviendo de esta manera lo que ellos tan generosos se apresuraron en fecha por cierto triste.

El Gremio de Camareros de Murcia siempre estará dispuesto a toda acción de justicia, y al compañero presidente y secretario Pastor les brindo esta mi pobre iniciativa en la seguridad que no caerá en el olvido.

"Socios de La Nueva Alianza! Recordad la riada de Santa Teresa! Vuestro compañero, José García Orenes.

Espinardo abril 1930. Una función benéfica Tenemos entendido que por la Comisión designada en reciente

reunión a tal fin convocada, se trabaja activamente para organizar una función benéfica.

Hasta ahora solo sabemos que para ella se han recibido valiosos ofrecimientos, lo que permitirá ofrecer al público un programa muy variado.

Dado el fin de la función y los sentimientos de caridad, tantas veces demostrados, del pueblo murciano, la fiesta promete resultar un completo éxito.

El día en Barcelona

Decreto de libertad

Barcelona.—La Sala cuarta de esta Audiencia ha resuelto favorablemente la petición de los abogados defensores de los procesados por el atentado de las Costas de Garraf, decretando la libertad de los procesados.

Lo que dice el gobernador El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que no dejaría publicar ninguna noticia relativa a la llegada de Maciá, pues no lo juzga prudente ya que no está determinada la fecha de su llegada, y ésta depende de la consulta al auditor general.

También manifestó que no habiéndose conformado los patronos de Artes Gráficas con el laudo recientemente dictado, lo ha dejado sin efecto y aplicará la real orden de 10 de Febrero último, y a los

que no acepten el contenido de esta real orden les impondrán fuertes multas.

El viaje de Eduardo Ortega y Gasset

El domingo llegará a esta ciudad Eduardo Ortega y Gasset.

El lunes será obsequiado con un banquete por los elementos de la izquierda.

El martes marchará a Sabadell para dar una conferencia en la organizada por los elementos republicanos conservadores.

Después asistirá a un festival pro-amnistía.

Conferencia de Pestaña Mañana dará una conferencia en la Casa del Pueblo Angel Pestaña.

Llegada de Cambó En el rápido de Valencia llegó esta mañana Cambó.

El lunes regresará a Valencia. Ricardito a Dueso Ha salido para el penal del Dueso el tristemente célebre Ricardito, el cual cumplirá allí 16 años de condena.

LEA V. DIARIAMENTE "EL HERALDO DE MADRID"

40 Plazas de Mecanógrafos de Aduanas

con 2.500 ptas de sueldo más los derechos obvenacionales que oscilan entre 2.000 y 3.000 pesetas. No se exige título. Edad: 16 años. Exámenes en 1.º de Julio.

ACADEMIA "PEREZ DE LEMA" Lucas, 7 (frente al Casino) - MURCIA

NOGAT PRODUCTO ESPECIAL MATA RATAS. Desde la calle de Tomás Maestr... El mata-rates "NOGAT", constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones.

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA - San Antonio, 42 Rico "Pan de Viena" todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—"Pan Regio" de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el "Pan Regio" de gran consumo en las grandes poblaciones.

CALEFACCIONES SANEAMIENTO y PUMISTERIA. Modernas por vapor y agua caliente. Cocinas económicas portátiles, medias cocinas y con termo.

Son puramente vegetales y siempre eficaces las Píldoras Brandreth. Curan el estreñimiento crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos.

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirugía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.). Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

"LA MODA PRACTICA" ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL. LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION.

TELEFUNKEN

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para baterías. ALTAVOCES desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.

PEREZ BRAVO

Constructor muebles gran lujo.—Exposición: Calderón de la Barca, 1 al 5. ACUMULADORES TUDOR El mejor acumulador para auto, radio, alumbrado de fincas, etc.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

LEY DEL TIMBRE ALQUILERES VENTAS. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. . . 0,15 De 100,01 a 250 id. . . 0,30 De 250,01 a 750 id. . . 0,60 De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20 De más de 1.200 id. . . 2,40

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINAR SUS SUFRIMIENTOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA: 3 PESETAS Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

En la Academia de Jurisprudencia

El conde de Romanones diserta acerca de la actualidad política y después de su conferencia intenta atraer a Alcalá Zamora al campo de la monarquía

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta noche la anunciada conferencia a cargo del conde de Romanones. Este anunció había producido enorme expectación. El salón se vio completamente lleno de gente, especialmente políticos, destacándose la plana mayor del partido romanonista.

En las tribunas tomaron asiento gran número de señoras. Tal fué el abarrotamiento de público, que en la calle quedaron muchísimas personas sin poder entrar. A las siete de la tarde el conde de Romanones dió comienzo a su conferencia.

En la presidencia habían tomado asiento Ossorio y Gallardo, Rodríguez de Viguri, Royo Villanova, Bergamín y otras personalidades. El conde empezó su disertación diciendo que Ossorio y Gallardo es a la vez fuerte y cariñoso. Esta dos cualidades han hecho que yo venga a ocupar esta tribuna.

Hace protestas de cariño a Ossorio y dice que está llamado a la gobernación del Estado. Yo, dice, lo vería con muchísimo gusto.

Empieza recordando la figura de Alonso Martínez, su infancia y su adolescencia y sus triunfos en la política en plena juventud.

Recuerda el primer discurso que pronunció, esgrimiendo por primera vez las armas políticas, apostrofando a los hombres de gobierno.

Consecuencia de este discurso fué el ofrecimiento, que se le hizo de la subsecretaría de la Presidencia.

Tenia entonces 28 años. De esta edad serán los ministros que anularán a los políticos viejos; pero es preciso, señores, reunir para ello las condiciones de Alonso Martínez. (Risas).

Más tarde ocupó el Gobierno civil de Madrid y Odonés disolvió el Parlamento.

Trata después de la revolución de septiembre, del golpe de Pavia y Primo de Rivera y dice que cuando los generales se deciden, allá van si les dejan. (Rumores).

El problema político, agregó, no se resuelve con reformar la constitución. Si a la muerte de Alfonso XII hubieran existido grupos políticos, no hubieran transcurrido los años que mediaron hasta jurar Alfonso XIII.

Recuerda una exclamación de Cánovas respecto a Alonso Martínez del que dijo que qué buen presidente de República hubiera hecho.

Habla luego del Jurado y dice que es necesario e inmediato su restablecimiento. Aborda también el problema de Cataluña y dice que si se hubiera puesto en vigor el Decreto-ley de Foros, seguramente no existiría el problema.

El conde de Romanones termina diciendo muchos elogios a la figura de Alonso Martínez.

Un discreto político entre Romanones y Alcalá Zamora

Madrid.—Después de la conferencia pasó el conde de Romanones al salón de la presidencia.

Se encontraban allí Ossorio y Gallardo, Bergamín y Alcalá Zamora.

Romanones entabló conversación con Alcalá Zamora al que quiso convencer que debía estar al lado de la corona, pero no consiguió nada.

Yo, dijo Alcalá Zamora, desde el puesto en que me he situado puedo prestar a usted y al rey el mejor servicio.

—No crea usted, Niceto, que esa postura le conviene. Con lo

El señor Aragón denuncia al señor Saldaña por el delito de cohecho

Madrid.—Haciendo uso de las facultades que concede a todos los ciudadanos el artículo 254 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, el abogado y exdiputado a Cortes don Andrés Aragón, ha denunciado al Fiscal de Su Majestad don Quintiliano Saldaña, acompañando a su denuncia un recorte del periódico en que fué publicado un artículo del denunciado hablando de la Sociedad del ferrocarril de Oatuneca a Calatayud.

El señor Aragón excita el celo del Fiscal para que ejercite la acción pública en este asunto, que entiendo constituye un delito de cohecho.

El Fiscal ha llamado a declarar al señor Aragón, el cual se ha ratificado en sus apreciaciones. Ha pedido que se llame a declarar al señor Saldaña, a ver si también ratifica lo que dice en el artículo, y que se llame igualmente al Sr. Solms, iniciador de la Sociedad, y se una a la denuncia un expediente promovido por algunos de los accionistas.

En el Ateneo de Madrid

Indalecio Prieto enumera los negocios realizados por la dictadura sobrepretexto de engrandecer a España

La conducta de Melquíades Alvarez.—La actitud enigmática de Alba y la posición de Cambó

Madrid.—Ayer tarde en el Ateneo dió su anunciada conferencia Indalecio Prieto.

La concurrencia fué extraordinaria calculándose que asistieron a escuchar la palabra del iustro socialista unas tres mil personas, que ocupaban el salón de actos, salones inmediatos, escaleras y pasillos donde fueron colocados varios altavoces muy potentes para que se pudiera escuchar la palabra del orador.

El señor Prieto tomó asiento en la mesa presidencial con la directiva del Ateneo, siendo calurosamente aplaudido al ocupar la tribuna.

En medio de una gran expectación comenzó el orador expresando su temor de defraudarla.

—Yo no traigo propósitos de sorprenderos porque nadie espera que haga una mutación en mi vida política. Vengo a mantener firme mi actitud, sobradamente conocida y robustecida por afeccionamientos, que no la desnudan de tendencias absolutistas de que la sociedad española venía dando muestras desde el pasado siglo en la su blevación de real orden, en un ayer lleno de orpobio y en un presente en que no alumbraba redención ciudadana.

Examinó el período de la dictadura y dijo:

—De tanto hurgar, sin resultado, en la paciencia ciudadana podemos llamar a este período el del trigémino.

El 13 de septiembre—añadió—comienza no solo en una era de conculcación de los derechos ciudadanos, sino que abolieron los derechos individuales. No hay más que pasar la mirada por los negocios de la dictadura sobrepretexto de engrandecer a España. Los monopolios, los transportes por carretera, el de los Petróleos en el que los ministros de la corona tuvieron campo abierto a sus especulaciones financieras y que visucularon a estos negocios nombres de sus parientes.

Refirióse después a los monopolios de los barcos y a la pesca de los mejillones en las costas del Cantábrico y dijo:

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes, 5.—Sucursales en España y Marruecos.

ta correctísima, oponiéndose al proyecto del ferrocarril Valencia-Santander.

Citó cifras del conde por cada kilómetro del ferrocarril Santander-Mediterráneo, cifras escandalosamente lesivas para el Tesoro.

Leyó lo que supone la carga total de este ferrocarril si se hiciera en cumplimiento con la ley del año 1912, diciendo que hubiera ascendido a la cantidad de 514.422.513 pesetas.

Agregó que la Sociedad concesionaria repitió setenta mil acciones liberadas para los gastos de la gestión del negocio, que importan unos treinta cinco millones de pesetas y que el gestor principal era un ingeniero alemán, el señor Solms, representante de un grupo inglés.

—En la Compañía del ferrocarril Oriteneda Calatayud—agregó—hay varios generales y otras personalidades encubiertas, como don Gabriel Pastor, Bernaldo de Quirós y un comandante inglés, pero esto es lo que menos interesa. Lo que interesa es que el gobierno de la dictadura hizo caso omiso de todos los informes consultivos. Es absurdo que ferrocarriles como este, constituidos a título de necesidades extraterritoriales se hicieran por ingenieros extranjeros.

Ocupándose nuevamente del asunto de teléfonos dijo: —El régimen de teléfonos era anterior a la dictadura y ésta lo vulneró.

Señaló cifras enormemente lesivas para el Tesoro y agregó: —Ni entregando a la Compañía todo el capital que diga que ha desembolsado mas el quince por ciento, mas el premio del oro, ni aun así se saudirá este yugo español. La Compañía está exenta de toda clase de tributos del Estado, provincia o municipio.

Pero hay algo más. Como la Compañía Telefónica tiene otra poderosa empresa que le suministra toda clase de material el Estado no podrá rescatar las líneas.

Hubo un cheque de seiscientos mil dólares de premio para la gestión y no se sabe quién lo percibió. Requirió a todos los hombres que no se hayan definido a que se definan, rogándoles lo hicieran sinceramente, obedeciendo el dictado de su conciencia, sin condiciones, ya que no están los tiempos para indecisiones, pues la generación está viviendo los momentos políticos.

No pueden originar confusiones los hombres públicos. Hay que colocarse a favor de un régimen o en contra de él.

—¿Porque desdennan el auxilio de

fuerzas que están en una misma situación? Para el triunfo—añadió—no hay que pedir la abdicación.

Ocupose del Parlamento y dijo que si este Gobierno logra constituirlo será con una mayoría monárquica, porque en las regiones en los hombres están adormecidos los sentimientos de protesta.

Los hombres públicos tenemos el deber de reooger estos sentimientos de protesta del país. Criticó el proceder de don Melquíades Alvarez, el que dijo se hallaba colocado en una situación falsa, e insistió, abrigando el convencimiento de que rectificará a tiempo. Estoy seguro—dijo—de que su única solución es declarar su error ante el público.

Ocupándose de don Santiago Alba, dijo: —Alba es otra de las víctimas perseguidas. Otra de las figuras que me asusta y le temo por su posición enigmática en estos momentos. Sus pautas pueden engendrar sospechas. Parece que espera el movimiento republicano, que este no osaje para volverse sumiso las espuelas de las botas que la maltrataron e injuriaron desde las notas oficiales y esto podrá ser una habilidad, no puede ser un gesto de gallardía.

En cuanto a Cambó no lo puedo definir, porque su eclecticismo tendrá una solución para cada hora. Esta declaración no se significa contra el sentimiento regional porque la democracia no vuelve la espalda a las zonas que aspiran a la autonomía.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

Terminó su interesante conferencia pidiendo al pueblo que no olvide los agravios recibidos y que tenga conciencia de sus deberes patrios.

BATERIA DE COCINA S. A. I.

Advertisement for COLONIA POMPEIA L.T. PIVER PARIS perfume, featuring an image of the bottle.

Si despacha el género en las debidas condiciones verá aumentar su clientela y el volumen de su negocio

EN su negocio tiene importancia la conservación de alimentos o géneros delicados? No lo dude. Frigidaire será su mejor auxiliar. Conserva los alimentos en perfecto estado, mejorándolos, por la temperatura fría y seca que mantiene constantemente.

El funcionamiento automático de Frigidaire suprime todos los inconvenientes de la anticuada nevera: la humedad, la continua vigilancia y el tener que llenarla una o dos veces al día con hielo.

Debido también a este funcionamiento automático, el consumo de corriente eléctrica es muy reducido, pues sólo se pone en marcha para mantener la temperatura constantemente fría.

Más de 1.300.000 propietarios en todas partes del mundo están satisfechísimos de sus Frigidaire.

Visite nuestro establecimiento y le haremos un presupuesto de instalación. También le explicaremos las facilidades de pago de General Motors.

Bernardo H. Brunton.—Avda. Cajal, 16, Cieza.—Murcia



Un doble ahorro de dinero y de tiempo por prescindir del hielo y no necesitar vigilancia

Frigidaire REFRIGERACION ELECTRICA AUTOMATICA

El refrigerador no será Frigidaire si no lleva esta placa

Turistas alemanes en Murcia

La Junta del Patronato del Turismo ha recibido una comunicación del marqués de Lacoñi, comisario regio del Turismo de Levante diciendo que el día 2 de mayo llega a Murcia una caravana formada por ochenta y nueve coches con turistas alemanes.

Rifa de la Protectora

Día 25 de Abril 116

Lea usted EL LIBERAL

EDICTO

DON MANUEL MAZA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

HAGO SABER: Que habiendo acordado este Ayuntamiento Pleno de mi presidencia la cobranza del arbitrio sobre rodaje, por medio de patente, los poseedores de CARRUAJES DE PLAZA, BICICLETAS, VELOCIPEDOS, CARROS Y CARRETAS, se personarán con sus respectivos vehículos, los días que se indican a continuación en la puerta de esta Casa Consistorial a fin de proverse de la patente correspondiente al primer semestre del año actual y poner en los ya repetidos vehículos las placas que determina el Real Orden de 28 de Enero próximo pasado.

Para el caso de la capital se señalan los días siguientes:

- Mayo 1.—San Antolín y San Andrés. id. 2.—San Bartolomé y Santa Catalina. id. 5.—Santa Eulalia y San Lorenzo. id. 6.—San Juan y Santa María. id. 7.—San Miguel y San Nicolás. id. 8.—Nuestra Señora del Carmen.

Para las diputaciones de huerta y campo se señalan los siguientes días:

- Mayo 9 y 10.—Albatalia y Arboleja. id. 12 y 13.—Alberca y Algezares. id. 14 y 15.—Aljucer y Alquerías. id. 16.—Balsicas y Baños y Mendigo. id. 17 y 19.—Barqueros y Beniján. id. 20.—Cañada Hermosa y Cañadas de San Pedro. id. 21.—Carrasoy y Corvera. id. 22 y 23.—Churra y Era Alta. id. 24 y 26.—Esparragal y Espinardo. id. 27.—Flota, Garres y Gea y Truyols. id. 28 y 29.—Guadalupe y Javalí Nuevo. id. 31.—Lobosillo y Llano de Brujas. Junio 3.—Javalí Viejo, Aviletes y Jura. id. 4 y 5.—Los Martínez y Matanza. id. 6 y 7.—Montegudo y Nonduermas. id. 9 y 10.—Nora y Palmar. id. 11 y 12.—Puebla de Soto y Puente Tocinos. id. 13 y 14.—Raal y Raya. id. 16 y 17.—Rincón de Seça y San Benito. id. 18 y 20.—Sangonera, Santa Cruz y Santiago y Zarathe. id. 21 y 23.—Santomera y Sueña. id. 25 y 26.—Torreagütera y Valladolidesa. id. 27.—Voz Negra y Zeneta. id. 28 y 30.—Los que se hubiesen presentado en los días señalados.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles a los que no se hubiesen provisto de la patente y cuyos vehículos circulen y los que lo inscriban en concepto inferior al que les corresponda, bien por el número de caballerías o por cualquier otro elemento especificado en la tarifa para determinar la clasificación, serán castigados con la multa del doble al quintuple de las cantidades defraudadas, de acuerdo con lo prevenido en los arts. 568 al 617, inclusive, del Estatuto municipal.

Murcia, 25 de Abril de 1930 El Alcalde-Presidente, Maza